

Fecha: 30-01-2026
Medio: El Rancagüino
Supl.: El Rancagüino
Tipo: Noticia general
Título: Obras de Av. Sanchina que debían terminar en 2024 podrían extenderse hasta octubre de 2027

Pág.: 6
Cm2: 794,2
VPE: \$ 1.257.167

Tiraje: 5.000
Lectoría: 15.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

2024 podrían extenderse hasta octubre de 2027

ecto vial que
sta Machalí y
gua, iniciado
y financiado
s de \$13.700
en recursos
cos llega a la
un 42,9% de
en sus obras
enfrenta una
solicitud de
ción de plazo
más de 500
o que podría
ar su entrega
próximo año.



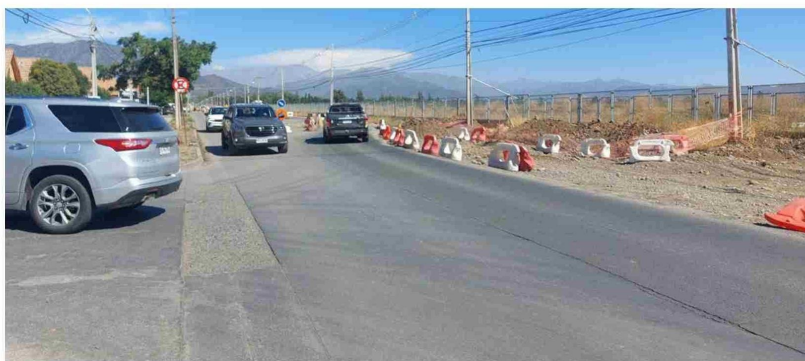
TEXTO Y FOTOS GISELLA ABARCA

La esperada ampliación de la Avenida Sanchina -ex Escrivá de Balaguer-, considerada una de las obras viales más relevantes para la conectividad entre Machalí y Rancagua, continúa sumando retrasos que han ido corriendo su fecha de término en reiteradas ocasiones. Lo que inicialmente se proyectó como una intervención que debía finalizar a fines de 2024, hoy tiene como fecha oficial de entrega abril de 2026, aunque una nueva solicitud de ampliación de plazo podría extender las obras hasta octubre de 2027. El proyecto, que se inició el 28 de diciembre de 2022 con un plazo contractual de 840 días,

presenta un avance muy por debajo de lo esperado. Según antecedentes oficiales, al mes de enero de 2026 las obras totales alcanzan un 42,96%, mientras que en septiembre de 2025 se informaba un 57% de avance en calzadas y trabajos asociados a redes de agua potable y drenaje.

SERVIU EVALÚA NUEVA AMPLIACIÓN DE PLAZOS

Desde el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) de la Región de O'Higgins confirmaron que la fecha de término actualmente programada es el 10 de abril de 2026; sin embargo, la empresa a cargo de la ejecución, Tapusa S.A., solicitó un aumento de plazo de 522 días, lo que desplazaría la finalización de las obras hasta octubre de 2027. "Actualmente la finalización de obras está programada para el 10 de abril de este año, de todas formas, la empresa constructora se encuentra solicitando un aumento de plazo



de 522 días. Esta solicitud está siendo evaluada por el Servicio de Vivienda y Urbanización", indicaron desde la repartición pública. Recordemos que la obra contempla una inversión total superior a los \$13.700 millones, financiados principalmente por el Gobierno Regional de O'Higgins (\$9.745.079.000), con un aporte del SERVIU (3.976.137.103) y un aumento de contrato cercano a los mil

millones (\$989.183.326) para un proyecto que busca modernizar 2,1 kilómetros de avenida, entre Carretera El Cobre y calle Ariz, incorporando doble calzada en hormigón, ciclovías, veredas, semaforización, iluminación LED, señalización vial, paisajismo y mobiliario urbano. En términos técnicos, la obra considera calzadas de hormigón de 22 centímetros de espesor, ciclovías de 2,5 metros, veredas de dos metros en ambos costados, colectores de aguas lluvias, luminarias en el bandejón central y un sistema de riego automatizado, apun-

tando a consolidar un eje vial de alto estándar para ambas comunas.

LAS CLAVES DEL RETRASO

Respecto a los retrasos, uno de los principales nudos del proyecto ha sido la aprobación definitiva del Proyecto de Agua Potable por parte de la empresa de Servicios Sanitarios. Según explicó el SERVIU, el proyecto fue aprobado en abril de 2024 con observaciones que superaban los costos originalmente presupuestados, lo que obligó a nuevas reuniones y ajustes técnicos. Recién en febrero de 2025 se autorizó



GRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 35° LLAMADO

Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo bertador General Bernardo O'Higgins, por nta N° 69 de fecha 29/01/2026 informa la le plazos de PUBLICACIONES Y APELACIÓN o de Selección de Proyectos del Programa de Participativa correspondiente al año 2025, or el siguiente calendario:

a Preliminar leccionados.	Plazo anterior: 30 de Enero 2026 Nuevo Plazo: 16 de Febrero 2026
ultados Preliminar.	Plazo anterior: 06 de Febrero 2026 Nuevo Plazo: 23 de Febrero 2026
a Definitiva leccionados.	Plazo anterior: 16 de Febrero 2026 Nuevo Plazo: 02 de Marzo 2026

ECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

REMATE JUDICIAL

SABADO 31 DE ENERO DE 2026, A LAS 12,30 HORAS.
EN CALLE VALDIVIA 333. SAN FERNANDO

CAUSA: CAT ADMINISTRADORA DE TARJETAS S.A. con OLGUIN, ROL C-343-2025, PRIMER JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.
ESPECIE A REMATAR: STATION WAGON MARCA JAC AÑO 2018 MODELO S3 CE 1.6, COLOR ROJO, PPU. KJWP.84, COMBUSTIBLE GASOLINA, DOCUMENTOS AL DÍA, FUNCIONANDO EN BUEN ESTADO.

A LA VISTA: JUEVES 29 Y VIERNES 30 DE ENERO, DE 10 A 13,30 HORAS Y DE 15 A 19,30 HORAS

COMISION: 12%

FORMA DE PAGO: CONTADO MEDIANTE VALE VISTA O TRANSFERENCIA BANCARIA

FRANCISCO JAVIER H. FUENTES MORALES
MARTILLERO PUBLICO. REGISTRO 456 M de E.
FONO : +56992437687

CORREO ELECTRONICO: rematesfuentes@gmail.com

EXTRACTO

PRIMER JUZGADO LETRAS RENGO, por sentencia ejecutoriada de fecha 15 de enero de 2026 causa V-171-2025 se declaró interdicción por demencia a doña MARÍA OLGA OSORIO MORALES, cédula de identidad número 4.928.269- 9, domiciliada en camino público Chumaco, Parcela número 36, comuna de Requinoa, quedando en consecuencia privado de la administración de sus bienes. Se nombró como su curador definitivo a doña ALICIA DE LAS MERCEDES OSORIO TORRES, cédula de identidad número 7.592.231-0, de su mismo domicilio.
Edson Alvarado Díaz.- Secretario (s).-

Fecha: 30-01-2026
 Medio: El Rancagüino
 Supl.: El Rancagüino
 Tipo: Noticia general
 Título: Obras de Av. Sanchina que debían terminar en 2024 podrían extenderse hasta octubre de 2027

Pág.: 7
 Cm2: 852,3
 VPE: \$ 1.349.228

Tiraje: 5.000
 Lectoría: 15.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida



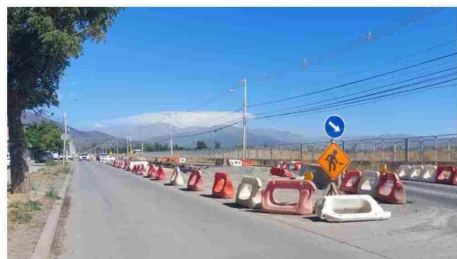
el inicio de trabajos con la versión final del proyecto, indicaron.

A estas demoras, indican desde SERVIU se suman "Trabajo entre el Contratista y CGE que dividía todo el tramo contratado en 3 subsectores. Esta coordinación no ha prosperado en atención a que el costo es un valor Pro-Forma", a lo que se agrega las dificultades para ejecutar obras de canalización debido a los periodos de riego agrícola, lo que ha obligado a suspender faenas en determinados momentos del año "Otros factores fueron las coordinaciones con las empresas de Servicio y la Asociación de Canalistas, que, por razones de suministro de agua de riego, el ítem de canalización del cauce se debe suspender hasta el corte de aguas", indicaron. Más allá de cifras y cronogramas, los retrasos han tenido un impacto directo en la vida cotidiana de los vecinos del sector que han tenido que convivir con desvíos permanentes, congestión vehicular, polvo y el

ruido que se ha vuelto parte del día a día para quienes transitan o residen en el eje Sanchina, una avenida que debía estar operativa en su nueva versión hace más de un año.

Si los plazos actuales se cumplen, la comunidad deberá esperar -al menos- hasta abril de este año para ver finalizada una obra que originalmente estaba pensada para ejecutarse en menos de tres años, pero que, si se da luz verde al aumento de plazo solicitado por la empresa, será a fines del próximo año la fecha en que se verán finalizadas las esperadas obras.

El temor compartido por muchos residentes, es que este proyecto termine convirtiéndose en una teleserie similar a los interminables trabajos de la Carretera El Cobre. La expectativa hoy es clara, que Avenida Sanchina logre salir del listado de obras eternas y se transforme, finalmente, en la vía moderna, segura y eficiente que Machalí y Rancagua necesitan. 



obras que no cumplen con los plazos"

El futuro de la Avenida Sanchina vuelve a quedar en entredicho. A menos dos meses de que venza el plazo contractual ampliado, la obra presenta un avance que apenas llega al 42%, una cifra que, a juicio de la Gobernadora Regional (s) Natalia Sánchez, hace inviable su término en la fecha comprometida.

"Lo que está en terreno hoy día, que estamos hablando de un poquito más del 42%, claramente nos dice que la obra ni siquiera está en la mitad de su ejecución y, por lo tanto, proyectar una obra que debiera terminar en abril de este año con menos del 50% es algo absolutamente inviable", enfatizando en marcar límites frente a una obra que, pese a ser mayoritariamente financiada con recursos regionales, depende en su ejecución, fiscalización y control directamente del SERVIU.

La autoridad recordó que se trata de un proyecto de más de 14 mil millones de pesos, de los cuales cerca del 70% es financiado por el Gobierno Regional, mientras que el 30% restante corresponde al SERVIU, subrayando que el rol del GORE es financiero, mientras que las decisiones técnicas recaen en el SERVIU como unidad formuladora y ejecutora.

Sánchez explicó que el contrato original contemplaba 840 días de ejecución, con término en abril de 2025, plazo que ya fue extendido por casi un año debido a conflictos técnicos con redes sanitarias. No obstante, advirtió que el nuevo escenario es distinto y más complejo "Hoy día la dificultad que tenemos es definir qué va a suceder de aquí en adelante, porque cuando las obras no cumplen con la programación física y financiera, implica tomar decisiones, y esas decisiones las tienen que hacer las unidades competentes. En nuestro caso, solo somos unidad financiera, el Gobierno Regional no determina si se aumenta o no el plazo de la obra, y, por lo tanto, tenemos que ser informados oficialmente de si esta obra va a tener aumento de plazo nuevamente o va a tener un término en la fecha que ya está pactada para el 10 de abril", afirmó.

Uno de los principales focos de alerta para el Gobierno Regional ha sido el bajo monto de los estados de pago presentados por la empresa durante el último año "los estados de pago que nos

han llegado al Gobierno Regional desde el año pasado a la fecha han estado por debajo del monto programado. Es decir que cuando llega un estado de pago menor al monto programado es porque se están ejecutando menos obras de lo que estaba programado; por lo tanto, se está evidenciando un retraso que, si sigue con esa conducta lineal, nos hace comprender que la obra no va a estar terminada para abril del 2026", indicó.

"NO PODEMOS SEGUIR FINANCIANDO OBRAS QUE NO CUMPLEN CON LOS PLAZOS"

Frente a este escenario, la gobernadora (s) fue categórica en fijar una postura política y financiera "dependiendo de las circunstancias en las cuales está el contrato y su avance, queremos que podamos sostener con SERVIU un uniforme más concreto respecto a qué es lo que viene de abril en adelante.



Creo que ahí tiene que haber una determinación. Como Gobierno Regional no podemos seguir financiando obras que no cumplen con los plazos contractuales. Si bien es cierto, toda obra

puede tener imponderables, pero deben ser plazos que no se escapen de lo que uno puede llamar normalidad", recalcó. La autoridad no descartó medidas de fondo si no existen garantías reales de cumplimiento "Creo que hay que tomar decisiones que pueden ser drásticas, pero lo importante es que la Unidad Técnica nos pueda sumar con todo lo necesario y nos diga cuál va a ser la decisión al respecto. O la empresa demuestra de manera contundente que tiene la espalda económica y el equipo técnico para terminar la obra en un plazo adecuado, o de lo contrario hay que liquidar el contrato y buscar una empresa que la termine como corresponde", enfatizó.

Sánchez advirtió que la situación impacta a las comunidades que conviven a diario con una obra inconclusa "Aquí hay mucha gente que vive alrededor de esta intervención y lo mínimo que las autoridades debemos asegurar es que las obras se ejecuten dentro de plazos que corresponden. Ya tenemos experiencias anteriores y desde el Gobierno Regional no estamos en posición de aceptar que esa historia se vuelva a repetir", concluyó.